

La Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez, actualmente no cuenta con registro de precalificados para empresas proveedoras de obras y servicios, por lo que en cumplimiento del artículo 76, 78 y 79 de la Ley de Contrataciones del Estado, se permiten los registros de precalificados que extiende el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –CIV– y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, derivado a que son las entidades autorizadas para emitir, llevar control y registro de precalificados de empresas proveedoras de obras y servicios.

Mazatenango, febrero de 2019